

**EN MEMORIA DE UN GRAN VENEZOLANO:
TOMÁS POLANCO ALCÁNTARA
PROF. ENRIQUE URDANETA FONTIVEROS***

* Profesor Titular en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Andrés Bello. Individuo de Número de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales.

Una de las misiones más relevantes de las Academias Nacionales es preservar la memoria como el basamento común sobre el que se podrá reconstruir Venezuela, luego de estos tiempos aciagos, ominosos e inciertos.

La memoria es una fuente inagotable para iluminar el futuro. Saber de dónde venimos nos dará las claves para saber a dónde queremos ir. Pero la historia es mucho más que una sucesión de eventos pasados. La historia es ese lugar donde habitan hombres y mujeres ejemplares que con sus existencias marcaron nuestro gentilicio. Sus vidas, al servicio de la patria, la justicia, la ley y la democracia, no desaparecen cuando cumplen su ciclo terrenal. Acaso permanecen en el inconsciente colectivo sirviendo de guías, de conductores para que no nos extraviemos. Sus obras los perpetúan y esa misión honrosa que le toca a nuestra Academia de mantener presentes a esas figuras que contribuyeron notablemente con el progreso y desarrollo del derecho patrio y las ciencias políticas y sociales en general, se vuelve responsabilidad y oportunidad para el futuro de los venezolanos que nos sucederán. Por eso celebro esta cita para rememorar a un hombre que debe estar siempre presente, no solo por su contribución intelectual, sino por su actuación vital, señalándonos el derrotero que todo hombre del derecho que se precie a sí mismo debe buscar: el Dr. Tomás Polanco Alcántara.

Tuve la fortuna y la dicha de conocerlo. Aunque no podría definirme como su amigo cercano, guardo en mi recuerdo momentos estelares de las actuaciones que compartimos en asuntos profesionales de importancia, o en actos públicos en los que tuve el honor y el placer de compartir tribuna con él. También me enaltece el haber asistido a algunas de sus conferencias y clases magistrales, así como el haber sido profesor de varios de sus hijos y nietos. Igualmente me honro en ser un lector ávido de su obra profusa, extensa, integral en muchos campos del saber. El Dr. Polanco Alcántara fue una personalidad de relevantes dotes y actitudes singulares, con una renovada afirmación en el hombre y sus valores al servicio de la vida civil.

Al comenzar mencioné con toda intención la palabra “patria”. Ese concepto, que en él fue sentimiento y cruzada, ocupa un sitio reverente en todo lo que produjo. En un artículo de prensa publicado en 1999, el Dr. Polanco se refería a la patria en los siguientes términos:

*Patria, más que una idea es un sentimiento de relación polifacética con el sitio donde se ha nacido, donde se ha vivido, donde se ha amado. Es la tierra que vio existir a nuestros abuelos y la que está viendo a nuestros hijos y nietos. Es un paisaje que se contempla todos los días. Es un conjunto de gente que se conoce desde siempre. Es una historia común. Una geografía recorrida en toda circunstancia. Es un modo de ser. (...) Tenemos una patria nuestra ¿por qué no quererla? ¿Por qué no trabajar para ella? ¿Por qué no tratar de mejorarla? ¿Por qué tratar de despreciarla?*¹

Proyectemos pues en el recuerdo de Polanco, nuestra indeclinable responsabilidad con ese destino común de todos los venezolanos.

El ideario de Polanco Alcántara está marcado por su genuino bolivarianismo y no la deformación autoritaria que nos han querido imponer durante más de dos décadas; por su lucha por la libertad y el respeto del individuo, y su apego irrestricto a conceptos como justicia, ley, democracia y solidaridad. En su escrito “La Venezuela que yo quiero” hace una suerte de desiderátum sobre esa patria que amó y por la que trabajó:

*Quiero una Venezuela en donde los ancianos sean respetados, los niños protegidos, las mujeres amparadas, los trabajadores defendidos. (...) Quiero una Venezuela en donde todos puedan adquirir cultura, preparación para la vida, conocimientos. (...) Quiero una Venezuela en donde nadie llegue a tener miedo de expresar lo que piensa o quiere, en donde todos respeten las ideas y las opiniones de los otros. (...) Quiero una Venezuela próspera, creadora, que no deba nada a nadie ni necesite hacerlo. (...) Quiero una Venezuela democrática y feliz en donde la autocracia, el caudillismo y la ineficiencia, sean pesadillas del pasado.*²

¹ Tomás Polanco Alcántara, “Patria y Democracia”, en Rodrigo Lares Bassa, *Tomás Polanco Alcántara, historia de un camino*, Editorial Ex Libris, Caracas, 2009, p. 99.

² Tomás Polanco alcántara, “La Venezuela que yo quiero”, en Rodrigo Lares Bassa, ob. cit., p. 104.

Cualquier venezolano de buena voluntad no dudaría en hacer suyas estas palabras del Dr. Polanco. A todos los que hemos nacido en este suelo, la evocación de la patria en los términos que propone Polanco nos hermana en una misma ilusión: vivir, trabajar y amar a Venezuela.

Cuando estamos ante una personalidad de tal alcance y significación como la de Polanco Alcántara, quien lo observa se siente motivado a perseguir metas superiores. Ese es el anhelo que produce su ejemplo. Su trato bondadoso y afable, sus maneras gentiles y suaves, su hablar bajo pero emocionado, su asertividad y cultura, no dejan sino la imagen de un hombre sabio y virtuoso, profundamente religioso, que prodigó su sabiduría sin mezquindad.

Imitando su conocida modestia cuando titulaba sus rigurosos libros, me atrevo a decir que estas palabras serán apenas una aproximación, un esbozo de una vida plena de logros y realizaciones. No es posible abarcar aquí el inmenso legado y la contribución al acervo intelectual de Venezuela que nos dejó el Dr. Polanco Alcántara. Su producción escrita pasa de los cien títulos. Me limitaré entonces a plasmar aquí mis impresiones personales y referencias, así como lo que en mi criterio constituyen algunas manifestaciones perdurables de su creación y trabajo.

Tomás Polanco Alcántara nació en Caracas el 25 de septiembre de 1927 y falleció en esa misma ciudad, que quiso y reverenció, el 20 de diciembre de 2002. Fue un caraqueño de pura cepa. En la biografía que le hiciera Rodrigo Lares Bassa se cita una frase que el propio Polanco gustaba decir con orgullo: “Hijo, nieto, biznieto y tataranieto de caraqueños”.

Fueron sus padres Don Tomás Polanco Martínez, nacido en 1898 y fallecido en 1962 y Doña Isabel Alcántara Orta, que nació en 1908 y murió en el 2000, apenas dos años antes que el propio Polanco Alcántara.

Su padre, al que siempre le rindió afecto, admiración y agradecimiento en las dedicatorias de sus propios libros, fue una figura de enorme influencia en él. Polanco Martínez fue el autor de un texto seminal de la historia de la economía venezolana. En 1950 publica en Caracas el primer tomo de *Esbozo sobre historia económica venezolana: primera etapa, la colonia 1498-1810*. El libro durante la década del 50 del siglo pasado se volvió de consulta obligada. El nombre de Polanco Martínez quedaría inscrito en una lista de eminentes historiadores que trabajaron el pasado económico del país como Uslar Pietri, Brito Figueroa, Venegas Filardo o Arcila Farías. Luego en 1960, ahora en Madrid y con el sello de la Editorial Guadarrama,

se reeditaría ese primer tomo y se añadiría un segundo: *La república, 1811-1859*. Quedaría entonces esa obra muy lejos de ser solo un esbozo. Es posible que este gesto de modestia haya calado muy hondamente en Polanco Alcántara, de allí que imitara a su padre en aquello de titular algunos de sus propios libros con el recato con que lo hizo. Bástenos recordar algunas de sus más celebradas producciones: “*Juan Vicente Gómez. Aproximación a una biografía*”, “*Simón Bolívar. Ensayo de una interpretación biográfica a través de sus documentos*” o “*Francisco de Miranda. Bosquejo de una biografía ¿don Juan o don Quijote?*”.

Un hecho que marcará su formación intelectual y espiritual fueron sus estudios de primaria y secundaria en el Colegio San Ignacio de Loyola. Todos los que hemos sido educados por los jesuitas sabemos de la rigurosa y exhaustiva disciplina que nos modela la forma de pensar. Nos abre la mente a la razón y el alma a Dios. Con Polanco fue igual. Solía decir que el Padre Arrázola fue quien le enseñó a razonar. Pero además quedó sembrada la fe que cultivó toda su vida. A la incansable energía para trabajar de Polanco, a su devoción por el derecho, a su amor por la patria y a su nobleza y humildad singulares, se debe sumar su profunda fe católica. Era el Dr. Polanco Alcántara un católico fervoroso, pero que siempre practicó lo que dijera el genial narrador y periodista inglés Gilbert. K. Chesterton: “La iglesia nos pide que nos quitemos el sombrero al entrar, no la cabeza”. En aquel colegio se crearon grandes amistades que perdurarían toda la vida como José Luis Aguilar Gorronzona y Francisco López Herrera a quien le tocaría dar el discurso de contestación cuando Polanco Alcántara ingresó en esta Corporación en junio de 1980.

El día 22 de julio de 1950, a la una de la tarde, Tomás Polanco Alcántara, a la sazón con 22 años, recibía del Dr. Julio de Armas, rector de la Universidad Central de Venezuela, el título de Doctor en Ciencias Políticas. Era parte de la Promoción “Fermín Toro”, junto con Luis Augusto Caraballo, José Ramón Medina, Gonzalo Parra-Aranguren, Helena Fierro Herrera y Lilia Ágreda Carballo. Fue el seleccionado para dar el discurso de orden en nombre de los graduandos desde la Tribuna de Santo Tomás de Aquino del antiguo Convento de San Francisco.

Sabemos con tanta precisión este hecho porque el propio Polanco, en un libro llamado *Yo, Abogado de este domicilio*, dejó ese testimonio. Incluso revela que cuatro días después la Corte Suprema del Distrito Federal le expidió el título de Abogado de la República.

Este es un evento de significación fundamental para él. Como lo dijo en innumerables oportunidades, de palabra y por escrito, Polanco Alcántara siempre fue antes que todo abogado. Privilegió su profesión porque su vocación y sus anhelos estaban volcados en ella. Amó el Derecho y rindió honores a la justicia y la búsqueda de la verdad. Aunque destacó como historiador, profesor universitario, ensayista, diplomático y académico, siempre se vio primero como jurista. Disfrutaba mucho litigar, ser consultor y asesor de entidades públicas o privadas, despachar desde su bufete, ubicado entre las esquinas de Jesuitas y Tienda Honda, al que le dedicó muchos años de ejercicio profesional. Solía decir “Usted no es su *curriculum*, es su trabajo”. Ese rasgo habla de un hombre que siempre entendió la profesión u oficio como una manera de superación personal, una actividad que dignifica y ennoblece, un camino legítimo y honesto para lograr la estabilidad económica y el sustento de la familia.

Polanco Alcántara salió a enfrentarse a la vida profesional con réditos propios. Su tesis doctoral de 1950 titulada “*La Administración Pública*”, que publicaría como libro en 1952, fue laureada con el Premio “Luis Sanojo” de la Biblioteca de los Tribunales del Distrito Federal “Fundación Rojas Astudillo”, el 29 de julio de 1953. Era la primera vez que se otorgaba ese Premio que desde entonces se entregaría cada año para reconocer la mejor obra jurídica en Venezuela.

Por el Derecho Administrativo comenzó a interesarse cuando fue alumno de su muy querido maestro, el Dr. Antonio Moles Caubet. Siendo aún estudiante sirvió como su asistente en el Seminario de Derecho Público, precedente del Instituto de Derecho Público, fundado también por Moles, y en el cual Polanco se mantuvo activo durante muchos años. El 15 de septiembre de 1950, con apenas veintidós años de edad, iniciaría su larga carrera como profesor universitario al asumir la cátedra de Derecho Administrativo en su *alma mater*.

Como profesor que he sido durante muchos años de Derecho Civil en la Universidad Católica Andrés Bello, en este momento no puedo rechazar la tentación de narrar que, en mis clases, suelo mencionar al Dr. Tomás Polanco Alcántara como un adelantado, en nuestra legislación civil, de la igualdad de derechos entre hijos extramatrimoniales e hijos matrimoniales.

Digo esto porque que en la Constitución de 1961 se había incluido una disposición, novedosa en aquel momento, de acuerdo con la cual “la ley proveerá lo conducente para que todo niño, sea cual fuere su filiación, pueda

conocer a sus padres, para que estos cumplan el deber de asistir, alimentar y educar a sus hijos y para que la infancia y la juventud estén protegidas contra el abandono, la explotación o el abuso” (art. 75).

Con base en la precitada norma constitucional, el Dr. Tomás Polanco Alcántara, a mediados del año 1965, demandó por ante la antigua Corte Suprema de Justicia la nulidad del aparte del artículo 220 y del artículo 225 del Código Civil de 1942 que prohibían el reconocimiento por el padre del hijo extramatrimonial no simple, a menos que hubiere cesado el impedimento no dispensable para contraer matrimonio, existente entre los dos progenitores para la época de la concepción del hijo en cuestión. En su criterio, dichas normas colidían con el artículo 75 de la Constitución entonces vigente.

La Corte Suprema de Justicia, mediante sentencia del 27 de mayo de 1969, declaró sin lugar la aludida demanda por considerar que dicha norma constitucional no podía tener vigencia real porque era de naturaleza simplemente programática. Por lo cual, no podía servir de base para declarar la nulidad de disposiciones anteriores a la promulgación de dicha Constitución, sino que debía entenderse que era solo una guía o un programa para la actividad futura del legislador.

Pero la siguiente reforma del Código Civil adoptada en 1982 le dio la razón al Dr. Polanco Alcántara al consagrar el derecho de todo ser humano de establecer la filiación de sus padres y admitir el reconocimiento tanto voluntario como judicial, materno o paterno, de todo hijo habido fuera del matrimonio eliminando, además, todas las desigualdades de derechos entre hijos matrimoniales y extramatrimoniales.

Se confirma así que el Dr. Tomás Polanco Alcántara, siguiendo las tendencias contemporáneas del Derecho de Familia, fue un precursor de la idea de que nuestra legislación civil garantizara que el hijo extramatrimonial reconocido y el hijo matrimonial gozaran de idénticos derechos.

Cuando hablamos de su familia creo no errar al aseverar que para Polanco Alcántara ella fue siempre el eje y el centro de su existencia. Se unió en matrimonio con Doña María Antonia Fernández Jiménez el 3 de diciembre de 1954. Ella resultó la complementación perfecta de vida de Polanco Alcántara. Esta unión fue bendecida con nueve hijos: Tomás, Francisco, Manuel, Andrés, Alberto, Eduardo, Valentina, Irene y Beatriz. De sus hijos, cuatro siguieron los pasos del padre y se formaron en el De-

recho. Devoto esposo y padre ejemplar, el Dr. Polanco Alcántara dio así testimonio de su fe y sus principios.

Si soñó y se esforzó por sus hijos, también se dedicó con devoción a sus alumnos. Su trayectoria como profesor universitario es dilatada y extensa. Fue Profesor Titular en la Universidad Central de Venezuela (UCV) y en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) en las que dictó, a nivel de pregrado y posgrado, las cátedras de Derecho Constitucional, Derecho Administrativo General, Derecho Administrativo Especial, Derecho Bancario, Transformaciones de la Propiedad, Derecho y Desarrollo, Problemas Jurídicos de la Transferencia de Tecnología y Régimen de los Derechos Humanos. Fue Miembro del Consejo de la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Venezuela, Jefe de la Cátedra de Derecho Administrativo de esa Facultad y Auxiliar de Investigación del Instituto de Derecho Público de la Universidad Central de Venezuela. Para él, saber y conocer constituían dimensiones holísticas del ser humano. Era sin dudar una personalidad renacentista. De allí que en la presentación de su mencionada obra *Yo, Abogado de este domicilio* escribiera:

*No he querido ni pretendido ser nunca especialista en una cualquiera de las ramas del derecho sino que, siguiendo los consejos de mis maestros más destacados de la Facultad de Derecho, entre los cuales recuerdo con afecto al Dr. Antonio Moles Caubet, he procurado asomarme con más o menos profundidad a distintos aspectos de la ciencia jurídica.*³

Justamente con Antonio Moles Caubet y también con el eminente jurista Manuel García Pelayo, Polanco participó en los trabajos de redacción de la Constitución de 1961. Esa que fue el resultado de dos arduos años de trabajo y más de doscientas reuniones en el electo Congreso de la República. Pero además Polanco formó parte de muchas comisiones redactoras de proyectos de leyes en los Ministerios de Relaciones Interiores, Hacienda, Justicia, Educación, y de Agricultura y Cría. Se puede decir que Tomás Polanco Alcántara tuvo una participación activa en buena parte de nuestro andamiaje legislativo moderno, armazón luego atropellado y demolido en lo que va de este siglo por los últimos gobiernos.

³ Tomás Polanco Alcántara, *Yo, Abogado de este domicilio*, Serie Estudios, Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Caracas, 1987, p. 28.

Arduo sería presentar aquí una lista exhaustiva o una exégesis de las numerosas publicaciones, folletos y artículos fruto de su producción doctrinaria en el campo de las ciencias jurídicas. Bástenos destacar las siguientes obras jurídicas de Polanco Alcántara: *La Administración Pública* (1952); *Derecho Administrativo Especial* (1958); *La empresa bancaria y su control* (1961); *La libertad religiosa en la declaración de los derechos humanos y en el ordenamiento jurídico venezolano* (1966); *Esquema de un nuevo derecho* (1982); *Tres ángulos del derecho* (1985); y *Yo, Abogado de este domicilio* (1987).

Su obra *Derecho Administrativo Especial* escrita en 1958 aún hoy es un texto de significación para el mejor conocimiento de la historia del Derecho Administrativo venezolano. Realiza allí el Dr. Polanco un estudio sistemático de las leyes administrativas nacionales, abordando los antecedentes históricos de las materias tratadas como no se había llevado a cabo hasta entonces. Tal y como afirma el profesor José Ignacio Hernández:

*El Derecho administrativo especial del profesor Polanco es una obra de referencia obligada, pues refleja el encuentro entre dos países: la Venezuela que en cierto modo alcanza el ciclo del siglo XIX, con la consolidación del Estado nacional centralizado a partir de su Administración Pública, y la Venezuela del siglo XX que a partir de 1958, comenzará a reconstituir una Administración Pública subordinada a la Ley de clara raigambre democrática.*⁴

Esta obra, que fue reeditada en 2012 por la Editorial Jurídica Venezolana inaugurando la Colección Clásicos Jurídicos Venezolanos, adquiere hoy un valor adicional cuando el Derecho Administrativo en Venezuela ha sido víctima de las arbitrariedades del avatar político que ha pervertido nuestras leyes colocándolas al servicio de intereses subalternos donde la actuación de la Administración se realiza en palmaria contradicción a la ley.

El Dr. Polanco también prestó servicios a la Justicia venezolana. En la judicatura se desempeñó como Magistrado Suplente y Conjuez de la Corte Federal, de la Corte Suprema de Justicia y de la Corte Primera de lo Contencioso Administrativo.

⁴ José Ignacio Hernández, “Palabras de presentación de la reimpresión de la obra *Derecho Administrativo Especial* del profesor Tomás Polanco Alcántara”, en *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales*, N° 152, enero-diciembre 2014, Caracas, 2014, p. 189.

Su destacada labor en el campo de las ciencias jurídicas no pasó inadvertida. Seguramente su cultura, carácter y personalidad lo llevaron a la vida diplomática. Polanco se desempeñó con distinción en las Embajadas de Venezuela en Chile y en España, país en el que recibió reconocimientos tan relevantes como la Orden Isabel La Católica o la Alfonso X, ambas en 1974. Estuvo al frente de la Delegación Permanente de Venezuela en la Oficina de las Naciones Unidas con sede en Ginebra, además de ser Representante Permanente de Venezuela ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Como diplomático, Polanco Alcántara realizó una destacada labor. Mención especial merece en este sentido la tesonera actividad desplegada durante su gestión como Embajador de Venezuela en España que culminó con la firma del Convenio de Cooperación Cultural entre ambos países. Fue “este Convenio, junto con otros, el que permitió, más tarde, poder enviar a los estudiantes bajo el llamado Plan Ayacucho”⁵, lo que resultó de mucha significación para el futuro académico de miles de venezolanos.

El Doctor Polanco Alcántara fue un acucioso investigador de nuestro proceso político y social, así como un eminente historiador. En Polanco estudiar y escribir de historia ocurriría por un proceso lógico y natural. Al ser un intelectual tan consustanciado con su gentilicio y su tierra, resultaría más que obvio que se adentrara en esa aventura colosal que es nuestra historia patria. Allí contaría con un guía insigne y de gran prestigio: su maestro Augusto Mijares.

No es gratuito que el nombre de Mijares aparezca habitualmente próximo al del Dr. Polanco. Fue el maestro a quien emular. Mijares fue un relevante historiador que desarrolló su trabajo académico en dos líneas de investigación consistentes y muy precisas: 1) la vida, obra, pensamiento y presencia de Simón Bolívar; y 2) el optimismo y la esperanza como resortes de nuestro pasado, presente y futuro. Al ser Mijares un gran amigo del padre de Polanco, es indudable que la influencia entrara desde los íntimos espacios del hogar.

Pero además entre el profesor Mijares y el alumno se construyen paralelismos que sorprenden: Polanco Alcántara es quien ocupa el sillón que dejará vacante Mijares al fallecer en la Academia de Ciencias Políticas y

⁵ Así lo afirma Rodrigo Lares Bassa, ob. cit., p. 52.

Sociales y también en la Academia Nacional de la Historia. En la primera de estas corporaciones nuestro homenajeado llegaría a ser presidente por dos períodos: 1988-1989 y 1989-1990, durante los cuales dirigió con acierto los destinos de nuestra Academia esforzándose por enriquecer las tareas de investigación y divulgación propias de esta Institución.

Mijares y Polanco están entre las muy contadas personas que formarán parte de tres Academias nacionales, pues uno y otro fueron también miembros activos de la Academia Venezolana de la Lengua. En esta última Polanco asumiría el sillón que dejara otra personalidad de su afecto: el Dr. Arturo Uslar Pietri. Este solo hecho de pertenecer a tres Academias pone de relieve la alta estatura intelectual y académica del Dr. Polanco, así como la relevancia de su obra en el campo de las letras, las ciencias políticas y sociales, la historia y el derecho.

En los años setenta del siglo pasado, Polanco también sucede a Mijares, aunque con muchos años de distancia, en la Legación de Venezuela en España con el rango de Embajador, investidura que inaugurara don Augusto Mijares. Además, está el hecho de que Mijares y Polanco Alcántara, cada uno en su tiempo y desde su óptica, produjeron sendos textos biográficos sobre el Libertador.⁶

Aunque la obra histórica de Polanco es amplia y variada, sobresale principalmente en el género de la biografía, al punto de considerársele “el más grande y prolífico de los biógrafos venezolanos”.⁷ A su pluma se deberán los registros vitales de Francisco de Miranda, el Libertador Simón Bolívar, José Antonio Páez, Antonio Guzmán Blanco; y en la contemporaneidad, las biografías de Gil Fortoul, Pedro Emilio Coll, Caracciolo Parra Pérez, Augusto Mijares, Juan Vicente Gómez, Eleazar López Contreras, Eugenio Mendoza y Arturo Uslar Pietri. Todas obras estimables y de hondo calado en la bibliografía de los personajes estudiados. Su contribución a la historiografía venezolana es de gran dimensión y pertenece a la generación

⁶ Para un examen del paralelismo de los pensamientos de Polanco y Mijares, véase: Gabriel Ruan Santos, “Palabras en homenaje a Tomás Polanco Alcántara y Augusto Mijares, dos ejemplos de patriotismo y de civismo”, en *Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales...* cit., pp. 157-171.

⁷ Allan R. Brewer-Carías, “Presentación de la obra de Tomás Polanco Alcántara, *Derecho administrativo especial* (1959)”, en Tomás Polanco Alcántara *Derecho Administrativo Especial*, Colección Clásicos Jurídicos N° 1, Editorial jurídica venezolana, Caracas, 2012, p. XI.

de renovadores del estudio histórico. Nunca haciendo proselitismo ni distorsionando el acontecer de los tiempos. Siempre ecuánime, objetivo y sobre todo ponderado, lo que le hace ser un historiador que contribuye con un claro entendimiento a desentrañar el complejo y difícil tránsito pasado de nuestra nación.

Valdría la pena detallar una línea de investigación que hizo suya: el Libertador Simón Bolívar. A pesar de que Bolívar es seguramente la personalidad más estudiada y sobre la que los historiadores más han escrito, Polanco contribuye con acento propio con varios títulos que hoy son parte de la biblioteca histórica esencial sobre el Libertador. En su primera publicación examina las ideas bolivarianas que sirvieron de base a la organización de la República naciente en 1819. Está fechada en 1968 y se titula *“El Libertador y la Constitución de Angostura de 1819”*. Luego, siendo embajador en Chile, edita en 1971 *“Presencia de Bolívar en Chile”*. En 1978 nos ofrece sendas publicaciones: *“El pensamiento universitario de Bolívar”* y *“Proyecto de Constitución para la República Boliviana”*. En 1979 presentaría un estudio jurídico que bautizó *“Simón Bolívar y la ordenación del Estado en 1813”*.

La bibliografía bolivariana de Polanco se extiende en 1982 cuando edita *“El Discurso de Angostura y el proyecto de Constitución presentado por El Libertador al Congreso de 1819”*. En 1983 dos nuevos títulos se sumarían: *“La política diplomática de Simón Bolívar”* y *“Los proyectos constitucionales del Libertador”*.

Finalmente, en 1994 publica su exitosa y muchas veces reeditada biografía del Libertador, *“Simón Bolívar; Ensayo de interpretación biográfica a través de sus documentos”*, una obra que ya se considera clásica entre las que abordan la vida del padre de la patria.

Como biógrafo, su estilo diáfano y claro alcanzó a muchos lectores. Sus libros eran muy populares. Quizás el no haber sido historiador por estudios, le permitió tener mayor libertad metodológica. Aunque también es menester decir que cuando asumió esa carrera lo hizo con el mayor rigor y profesionalismo. Polanco fue un biógrafo que siempre trabajó primordialmente con fuentes primarias haciendo de sus textos producciones de gran calidad y fidelidad.

Ese interés biográfico se extendió hasta el punto de preparar casi cincuenta pequeños ensayos de vidas relevantes de nuestra historia,

publicados en diferentes medios y libros. Gracias a la Academia Nacional de la Historia y el Banco Nacional de Ahorro y Préstamo, estos trabajos fueron recopilados en un solo volumen titulado *Venezuela y sus personajes* en 1997. Precisamente en ese libro se pone de manifiesto la imperturbable modestia de Polanco. Modestia que le lleva a incluir al final del libro unas disculpas. Algo absolutamente inusual y extraño, vedado muchas veces por el ego de los autores pero que en él, por el contrario, se vuelve punto de honor e hidalguía. En esas disculpas finales dice:

*Después de entregadas a las prensas las páginas de este libro me di cuenta, leyendo la excelente obra de mi querido amigo el doctor Fernando Rísquez, Aproximación a la Feminidad, que yo había cometido la inadvertencia de no incluir a ninguna venezolana entre los personajes a quienes me refiero.*⁸

Después de señalar que solo había una dama entre los personajes biografiados, la Reina Isabel, Polanco exalta las virtudes de la mujer venezolana en los siguientes términos:

Es la madre, que con una dolorosa alegría forma a su hijo y lo prepara para la vida. Las múltiples novias (y remarco el plural) de la etapa juvenil. La esposa prudente, segura y serena que nos acompaña toda la vida. Las hijas y las nietas. La mujer que desarrolla sus facultades en el arte, en las letras, en las ciencias. La enfermera que atiende afectuosamente a sus enfermos. La maestra que cuida con amor a sus alumnos. La secretaria que sostiene una oficina. La obrerita anónima que cumple su labor diaria. Las enérgicas profesionales que, a modo de ejemplos modernos de Pallas Athenea, para seguir los arquetipos de Fernando Rísquez, hacen funcionar empresas, organismos, oficinas públicas y privadas. Las múltiples Afroditas, deliciosas y lejanas, que brincan de un color a otro en la televisión. (...)

Cuando era estudiante oí decir, una vez en clase, a Don Lucho Villalba, que nuestro país había sido hecho por las mujeres, por esas madres que, abandonadas o no, supieron y saben dar a sus hijos, color, calor, energías físicas y espirituales para enfrentarse a la vida.

*Es verdad, debí incluir a un personaje femenino...*⁹

⁸ Tomás Polanco Alcántara, “Mis disculpas”, en *Venezuela y sus personajes*, Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1997, p. 507.

⁹ *Ibíd.* p.508.

Este mea culpa habla de un hombre noble, de un intelectual que nunca creyó en su infalibilidad, ni se ufanó de sus conocimientos o hizo alarde de su sabiduría. De un hombre tocado por esa luz del entendimiento que es la humildad.

Su obra en la literatura lo alcanzó al final de sus días. Sus ensayos, muchos vertidos en artículos de prensa, reconocen su talento para la pluma y la creación literaria. Títulos como “*Un libro de cristal: Otras maneras de ser venezolano*” (1989), “*El mágico encanto de los libros*” (1990), “*Pensando en voz alta*” (1992) o “*Arturo Uslar Pietri: Biografía Literaria*” (2002) demuestran su gran talento para el ensayo literario. En la citada biografía de Lares Bassa se habla de su pasión para escribir y el reto que era trabajar en varios géneros literarios diferentes. Dice Lares:

Para Tomás, escribir es una aventura grata, interesante, llamativa, pero también difícil, a veces dura, complicada y de efectos imprevisibles. A él le ha gustado correr esa aventura. Piensa que al ser abogado y escritor al mismo tiempo, ha tenido que aprender a cambiar de pluma, ya que la pluma del abogado la inspira el cerebro, mientras que la del escritor la conduce el corazón. Aunque acepta que, a veces, una pequeña dosis, bien administrada, de estilo literario, hace más preciso y más claro lo que el jurista quiere decir.¹⁰

El reconocimiento lo acompañó, pero en nada lo envaneció. Por sus ensayos y estudios históricos, recibió algunos de los más prestigiosos premios que el país entrega: El Premio Nacional de Historia (1982) y el Premio Municipal de Literatura de Caracas (1983), ambos obtenidos por su libro “*Con la Pluma y con el Frac*”, la biografía de Caracciolo Parra Pérez, historiador que, junto a Mijares, Gil Fortoul y Arturo Uslar Pietri, siempre fueron de la consideración y el afecto del Dr. Polanco. Ya en 1980 había obtenido el Premio Municipal de Literatura de Caracas, en su mención honorífica. En el Círculo de Escritores de Venezuela, institución de la que fue miembro y de cuyo Consejo Consultivo formó parte, recibió algunos de los más relevantes galardones que entrega la institución: la medalla al mérito institucional (1992), el premio “Lucila Palacios” (1999) y la medalla “Ida Gramcko” (2002). En 2010, el Círculo de Escritores de

¹⁰ Rodrigo Lares Bassa, ob.cit., p. 71

Venezuela creó la Medalla Internacional “Tomás Polanco Alcántara” para reconocer la obra de escritores extranjeros que hayan apoyado, ayudado o impulsado la literatura nacional.

Recibió además importantes reconocimientos de diversos países de Europa y de América como fueron sus designaciones como Miembro correspondiente de la Real Academia Española de Historia, de la Academia de Ciencias de Lisboa y de importantes instituciones académicas de Argentina, Bolivia, Ecuador, Guatemala, Perú, República Dominicana, México y de la Sociedad Chilena de Historia y de Geografía.

Estos reconocimientos jamás torcieron el carácter o exageraron su ego. Su proverbial trato sencillo, profundamente humano y afable lo acompañó hasta el final de sus días. Siempre respetuoso y tolerante con los demás, dijo una vez en una entrevista:

He aprendido que a los seres humanos no se les puede juzgar con facilidad y a priori, sino después de esperar un tiempo y ver sus puntos de vista y las circunstancias que lo rodearon ante una actitud, porque a veces uno cree que está equivocado y en realidad tiene razón o tenía razones de peso para haberse comportado como lo hizo.¹¹

Polanco Alcántara al conocimiento sumaba un sentido del humor inteligente y una modestia que solo exhiben los que son verdaderamente cultos.

Así lo recuerdo. Y la imagen pasada del Dr. Polanco Alcántara llega a mi mente con la vivencia del presente. Se inauguraba una escultura de la renombrada y hoy desaparecida artista plástica Marisol Escobar. Corría el año 1992. Era el marco de los quinientos años del descubrimiento de América. La Plaza La Castellana, llamada Isabel la Católica, a instancia del desaparecido Banco Consolidado exhibía una nueva cara con la obra escultórica. El convocado a dar el discurso de orden era el Dr. Polanco Alcántara. Me habían invitado y lo acompañé como espectador. Lo escuché. Sus palabras fueron hermosas y emotivas. Pero entonces reparé en que a su lado estaba Isabel La Católica, una reina, una dama. Él modestamente la alabó. Habló con profundidad y sobria elocuencia de historia. De lo que somos, de lo que fuimos, de lo que seremos. Pero ahora no puedo dejar de

¹¹ Íbid, p. 80

pensar que, ante aquella reina esculpida en el bronce, el orador era su caballero. Un hidalgo cuya alabarda fue la palabra y su escudo el conocimiento.

Al año siguiente del fallecimiento del Dr. Polanco, en 2003, la familia hizo donación de su biblioteca personal a la Universidad Monte Ávila. La colección de 15.000 libros reunía una enorme variedad de géneros del saber humano, de la religión al derecho, de la historia a la ficción, del arte plástico a la literatura. Quiero pensar que en esa Universidad se guarda buena parte de lo que fue Polanco Alcántara pues las bibliotecas hablan de lo que fueron sus dueños. Cada libro es una pequeña parte del ser que lo atesoró. De ser así, Polanco habita con arrestos propios en la mente y el espíritu de los estudiantes de esa Casa de Estudios y, por extensión, en el corazón de todos sus coterráneos.

En un texto que Polanco escribió sobre Caracciolo Parra León, refiriéndose a José de Oviedo y Baños, el autor transcribió un fragmento del Eclesiastés. La mención del libro sagrado es oportuna por lo que significó en su vida y porque, sin proponérselo, se vuelve una cita para su propia existencia. Ese pasaje de la Biblia dice:

*Alabemos a los hombres ilustres porque, aunque sus cuerpos permanezcan en el sepulcro, su fama y su nombre deben mantenerse por generaciones y generaciones.*¹²

Estoy seguro de que la mención le agradará al Dr. Polanco, no por vanidad, defecto que nunca padeció, sino porque viene de un texto que fue de cabecera en su vida.

Con estas palabras sagradas quisiera concluir este reconocimiento al Dr. Tomás Polanco Alcántara. Hay que celebrar su vida, su obra, el legado de este venezolano ejemplar. Alguien que debemos mantener vivo en la memoria para nunca olvidar lo que fuimos, lo que somos capaces de ser y lo que debemos ser.

El mayor homenaje que le podemos tributar es continuar por el sendero intachable que nos marcó en su vida. Amando a Venezuela con la misma intensidad y devoción con que él lo hizo. Trabajando por el país con el mismo entusiasmo y desprendimiento que él tuvo. Teniendo fe en el

¹² Al respecto, véase: Tomás Polanco Alcántara, “Caracciolo Parra León”, en *Venezuela y sus personajes...*cit., p. 319.

futuro de nuestra patria como él siempre demostró. No habrá monumento más imperecedero para su memoria que ver a Venezuela viva, libre, justa y democrática como él siempre la soñó.

Caracas, 1 de febrero de 2022